

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GESTORA INTEGRAL DE DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS ECO SOLVER
ECOSOLVER S.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2018, siendo las 08h45 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador No. 1082 y Av. Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, piso 6, comparecen los accionistas que se detallan a continuación:

- Juan Fernando Uribe Guerra con cédula de ciudadanía número 171157164-4, quien posee 1.340 acciones que representan el 67% del capital social de la compañía; y,
- Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun con cédula de ciudadanía número 171197038-2, quien posee 660 acciones que representan el 33% del capital social de la compañía.

Los referidos accionistas representan el 100 % del capital social pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor Juan Fernando Uribe Guerra en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia de la compañía referente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y Aprobar los balances y estados financieros referentes al año 2017.

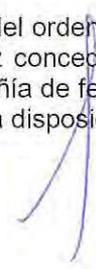
Desarrollo del primer punto del orden del día:

El señor Juan Fernando Uribe Guerra solicita exponer sobre el primer punto del orden del día. El señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun solicita la palabra, y una vez concedida, expone la necesidad de conocer y aprobar el Informe de Gerencia de la compañía de fecha 15 de marzo de 2018, referente al ejercicio económico 2017, para lo cual pone a disposición de la Junta el contenido del referido documento para que sea revisado.

Se eleva a moción la propuesta planteada, y los accionistas señores Juan Fernando Uribe Guerra y Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun luego de verificar el reporte de actividades realizadas en el contenido del Informe de Gerencia referente al ejercicio económico 2017, deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes sin que exista salvedad alguna, dando cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías.

Desarrollo del segundo punto del orden del día:

El señor Juan Fernando Uribe Guerra solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día. El señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun solicita la palabra, y una vez concedida, expone la necesidad de conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía de fecha 16 de marzo de 2018, referente al ejercicio económico 2017, para lo cual pone a disposición de la Junta el contenido del referido documento para que sea revisado.



Se eleva a moción la propuesta planteada, y los accionistas señores Juan Fernando Uribe Guerra y Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun luego de verificar el contenido del Informe de Comisario referente al ejercicio económico 2017, deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes sin que exista salvedad alguna, dando cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías.

Desarrollo del tercer punto del orden del día:

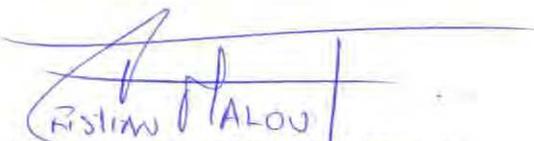
El señor Juan Fernando Uribe Guerra solicita exponer sobre el tercer y último punto del orden del día. El señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun solicita la palabra, y una vez concedida, expone la necesidad de conocer y aprobar los balances y estados financieros de la compañía referente al ejercicio económico 2017, para lo cual pone a disposición de la Junta el contenido del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas de los estados financieros referentes al año 2017.

Se eleva a moción la propuesta planteada, y los accionistas señores Juan Fernando Uribe Guerra y Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun luego de verificar la mencionada información económica y financiera referente al ejercicio económico 2017, deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes sin que exista salvedad alguna, dando cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta suspende la misma hasta que se proceda a la redacción del acta para reinstalarse, siendo las 10h00.

Siendo las 10h30 se reinstala esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y se procede a la suscripción de la presente Acta.

Otorgada en Quito, a 30 de marzo de 2018.



Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun
Accionista - Secretario de la Junta
c.c. 171197038-2



Juan Fernando Uribe Guerra
Accionista - Presidente de la Junta
c.c.